

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, NOVIEMBRE 19 del 2012

MAT.: ELIMINA PATENTE COMERCIAL

DECRETO Nº __14514/

VISTOS

La solicitud de eliminación de patente N° 1514 de fecha 19.11.2012 presentada por Don(a)SOCIEDAD COMERCIAL DM LTDA., R.U.T. N° 76.094.116-6, con domicilio particular en calle

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

SERGIO GONZALEZ PINOL

DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

Municipales, Art. 23 al 34.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas
El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2012 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades municipales, para el año 2012.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ELIMÍNESE la Patente COMERCIAL, Rol N° 2-14754 de Giro MERCADO PARTICULAR, que grava local ubicado en E.RAMIREZ N° 637, a nombre del contribuyente SOCIEDAD COMERCIAL DM LTDA., Rut. N° 76.094.116-6, a contar del 19.11.2012.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes (2).